



SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SE EXHORTA A MONITOREAR EL FLUJO MIGRATORIO DE TODOS LOS INFANTES Y ADOLESCENTES QUE INGRESAN A MÉXICO PARA CONOCER SUS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS CON OBJETO DE BRINDAR EL MEJOR SERVICIO DE ATENCIÓN PERSONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SU PERSONALIDAD Y SU FAMILIA, ASÍ COMO FORTALECER INSTITUCIONES E INSTRUMENTOS DE SERVICIO Y APOYO LA NIÑEZ.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de Trabajo: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, de la Comisión Permanente, le fueron turnadas para su estudio, análisis y elaboración de dictamen, dos proposiciones con Punto de Acuerdo referentes al tema de la protección de los derechos de los niños y adolescentes migrantes, mediante los cuales se exhorta a las autoridades en materia migratoria, a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a los sistemas institucionales estatales a monitorear y fortalecer los instrumentos de atención a las infancias y adolescentes en situación de migración dentro de nuestro país, en efecto de que en su trayecto y permanencia en México sea siempre abordado desde la perspectiva del interés superior de la niñez, la igualdad y no discriminación, el derecho a expresar su opinión y a ser oídos, así como el derecho a la vida, el libre desarrollo de la personalidad y el efectivo cumplimiento de sus Derechos Humanos, presentadas, respectivamente, por la Diputada Eunice Monzón García y por el Diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Quienes integramos esta Comisión procedimos al análisis de las proposiciones con Punto de Acuerdo, y analizamos en detalle las consideraciones y los fundamentos que sustentan las propuestas en comento, con el fin de emitir el presente Acuerdo.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, y habiendo analizado el contenido de la proposición referida, nos permitimos someter a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen al tenor de la siguiente:



SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SE EXHORTA A MONITOREAR EL FLUJO MIGRATORIO DE TODOS LOS INFANTES Y ADOLESCENTES QUE INGRESAN A MÉXICO PARA CONOCER SUS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS CON OBJETO DE BRINDAR EL MEJOR SERVICIO DE ATENCIÓN PERSONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SU PERSONALIDAD Y SU FAMILIA, ASÍ COMO FORTALECER INSTITUCIONES E INSTRUMENTOS DE SERVICIO Y APOYO LA NIÑEZ.

METODOLOGÍA

- I. En el apartado de "**ANTECEDENTES**", se deja constancia del inicio del proceso legislativo con la recepción y turno de la proposición para la elaboración del dictamen correspondiente, así como de los trabajos previos realizados por los integrantes de la Segunda Comisión.
- II. En el apartado relativo al "**OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN**", se hace referencia a los propósitos, motivos y alcances de la propuesta materia de nuestro estudio.
- III. En el apartado de "**CONSIDERACIONES**", se expresan las razones que sustentan la valoración realizada por los integrantes de esta Segunda Comisión en torno a la proposición que nos ocupa.
- IV. En el apartado relativo al "**PUNTO DE ACUERDO**", se presentan la propuesta específica.

ANTECEDENTES

1. La Diputada Eunice Monzón García, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México presentó el día 31 de mayo de 2023, proposición con Punto de Acuerdo con el objeto de exhortar respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a los sistemas estatales a fortalecer los instrumentos de atención de niñas, niños y adolescentes en situación de migración, independientemente de su nacionalidad o su situación migratoria, a través de la implementación de políticas públicas, procedimientos, servicios y acciones de protección, con la finalidad de impulsar una estrategia nacional que prevenga, disminuya y erradique cualquier forma de violencia en su contra, privilegiando la reunificación familiar, excepto cuando ésta sea contraria a su interés o voluntad.

2. El Diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó en esta misma fecha, proposición con Punto de Acuerdo con el objeto de exhortar respetuosamente a las autoridades en materia migratoria a realizar un monitoreo del flujo migratorio de niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados que ingresan a nuestro país, con el objetivo de



SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SE EXHORTA A MONITOREAR EL FLUJO MIGRATORIO DE TODOS LOS INFANTES Y ADOLESCENTES QUE INGRESAN A MÉXICO PARA CONOCER SUS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS CON OBJETO DE BRINDAR EL MEJOR SERVICIO DE ATENCIÓN PERSONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SU PERSONALIDAD Y SU FAMILIA, ASÍ COMO FORTALECER INSTITUCIONES E INSTRUMENTOS DE SERVICIO Y APOYO LA NIÑEZ.

conocer sus necesidades específicas y brindarles servicios adecuados de atención psico-emocional, alimentaria, educacional, médica y física durante su estancia en nuestro territorio priorizando en todo momento el interés superior de la niñez.

OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN

Las proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas por legisladores del Partido Verde Ecologista de México, exponen la inquietud de mejorar los procesos institucionales relativos a la migración de niños y adolescentes en México, así como fortalecer los sistemas estatales para la disminución y erradicación de cualquier forma de violencia en contra de las infancias, mejorando la protección y salvaguarda de la integridad y Derechos Humanos de los niños y adolescentes migrantes en nuestro país.

En este sentido, las propuestas se detallan a continuación:

1. **La Diputada Eunice Monzón García**, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México destaca la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran niñas, niños y adolescentes, misma que se puede configurar en diversos ambientes, como sucede en el caso de conflictos armados, violencia familiar, situaciones de desprotección, situación de calle, privación de la libertad, discriminación por género, raza, religión o por su sola condición de falta de acceso a bienes y servicios básicos necesarios para su edad como alimentación, salud, educación, entre otras muchas circunstancias. También menciona la importancia que México representa para todos estos migrantes que emprenden su trayecto a corta edad, ya que México es parte de la ruta de miles de migrantes de Centro, Sudamérica y el Caribe que buscan llegar a Estados Unidos.

Por estas razones, la Diputada Monzón García presentó su Proposición con Punto de Acuerdo considerando imprescindible la siguiente declaración:

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISION DE TRABAJO
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACION PUBLICA

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISION DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACION PUBLICA, DE LA COMISION PERMANENTE, POR EL QUE SE EXHORTA A MONITOREAR EL FLUJO MIGRATORIO DE TODOS LOS INFANTES Y ADOLESCENTES QUE INGRESAN A MEXICO PARA CONOCER SUS NECESIDADES Y PROBLEMATICAS CON OBJETO DE BRINDAR EL MEJOR SERVICIO DE ATENCION PERSONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SU PERSONALIDAD Y SU FAMILIA, ASI COMO FORTALECER INSTITUCIONES E INSTRUMENTOS DE SERVICIO Y APOYO LA NIÑEZ.

a los sistemas estatales a fortalecer los instrumentos de atención de niñas, niños y adolescentes en situación de migración, independientemente de su nacionalidad o su situación migratoria, a través de la implementación de políticas públicas, procedimientos, servicios y acciones de protección, con la finalidad de impulsar una estrategia nacional que prevenga, disminuya y erradique cualquier forma de violencia en su contra, privilegiando la reunificación familiar, excepto cuando ésta sea contraria a su interés o voluntad.

2. El Diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México destaca la importancia de la adopción del Pacto Mundial para la Migración promovido por la Organización de las Naciones Unidas, ya que este busca evitar la deportación de cientos de miles de migrantes que transitan por nuestro país. También reconoce la vulnerabilidad y el completo estado de indefensión de los niños, niñas y adolescentes, que siempre dependen de un adulto o de un tercero para poder comer, encontrar un techo y tener la seguridad de la unión familiar, determinando que la suma de esfuerzos de todos los sectores involucrados así como la ayuda rápida, oportuna y efectiva es primordial en las atenciones física, psicológica y emocional, brindándoles apoyos en materia alimentaria, de salud y educativos, así como resguardarlos de los peligros y amenazas a los están expuestos.

En este orden de ideas, el Diputado Natale Gutiérrez presentó su Proposición con Punto de Acuerdo.

ÚNICO. La Comisión del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades en materia migratoria a realizar un monitoreo del flujo migratorio de niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados que ingresan a nuestro país, con el objetivo de conocer sus necesidades específicas y brindarles servicios adecuados de atención psico-emocional, alimentaria, educacional, médica y física durante su estancia en nuestro territorio priorizando en todo momento el interés superior de la niñez.



SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SE EXHORTA A MONITOREAR EL FLUJO MIGRATORIO DE TODOS LOS INFANTES Y ADOLESCENTES QUE INGRESAN A MÉXICO PARA CONOCER SUS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS CON OBJETO DE BRINDAR EL MEJOR SERVICIO DE ATENCIÓN PERSONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SU PERSONALIDAD Y SU FAMILIA, ASÍ COMO FORTALECER INSTITUCIONES E INSTRUMENTOS DE SERVICIO Y APOYO LA NIÑEZ.

CONSIDERACIONES

Los integrantes de la Segunda Comisión de Trabajo: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, de la Comisión Permanente, después de realizar el análisis de la proposición presentada y enunciada en el capítulo de Antecedentes, concluimos emitir el presente **dictamen en sentido positivo** bajo los siguientes rubros:

PRIMERA. La Comisión Permanente del H. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De igual forma, esta Segunda Comisión de Trabajo es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

SEGUNDA. El cuidado de las niñas, niños y adolescentes en situación de migración es una labor de suma relevancia debido a que la situación de vulnerabilidad que les rodea es significativamente mayor respecto a la de un adulto.

Lamentablemente, las cifras de niñas, niños y adolescentes que atraviesan el país buscando vivir libres de amenazas a su vida ha incrementado, potencializando también las deportaciones y los riesgos a los que se enfrentan en su trayecto, destino y cruce de fronteras.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Gobernación en su Síntesis Estadística 2023, señala que en 2023 ha existido una variación en aumento del 42.8% respecto al 2022 en el número de niños, niñas y adolescentes migrantes deportados.



**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SE EXHORTA A MONITOREAR EL FLUJO MIGRATORIO DE TODOS LOS INFANTES Y ADOLESCENTES QUE INGRESAN A MÉXICO PARA CONOCER SUS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS CON OBJETO DE BRINDAR EL MEJOR SERVICIO DE ATENCIÓN PERSONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SU PERSONALIDAD Y SU FAMILIA, ASÍ COMO FORTALECER INSTITUCIONES E INSTRUMENTOS DE SERVICIO Y APOYO LA NIÑEZ.

**3.3 EVENTOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN MIGRATORIA IRREGULAR EN MÉXICO,
SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO, ENERO-MAYO DE 2022^P-2023^P**

Edad y sexo	Enero-mayo		
	2022 ^P	2023 ^P	Var. %
Total general	142 935	182 049	27.4
18 años o más	121 425	151 327	24.6
Hombres	88 130	108 073	22.6
Mujeres	33 295	43 254	29.9
De 0 a 17 años	21 510	30 722	42.8
Hombres	12 472	16 462	32.0
Mujeres	9 038	14 260	57.8

Fuente: [Sintesis_2023.pdf \(segob.gob.mx\)](#)

Este orden de ideas, se vuelve imprescindible establecer un trabajo institucional coordinado de observación del fenómeno migratorio, estrategias y política pública para cumplir a cabalidad los derechos humanos de todos estas niñas, niños y jóvenes migrantes que buscan, solos o con sus familias, conseguir una vida digna.

Los niños, niñas y adolescentes no solo se enfrentan a un camino por sí arduo y peligroso, a condiciones geográficas y meteorológicas adversas, también se enfrentan a enfermedades, deshidratación, violencia y al riesgo de ser explotados y abusados. Desgraciadamente, por la situación que viven sus países de origen, de violencia y crimen, prefieren enfrentarse a todo lo anterior con tal de obtener protección, seguridad y mejores condiciones de vida.

Para ello es imperativo contar con una coordinación más extensa entre los órganos y niveles de gobierno responsables directamente de atender el fenómeno migratorio. La seguridad y derechos de cualquier persona, por el solo hecho de transitar por nuestro país, deben estar totalmente garantizados.

TERCERA. Existe coincidencia en hacer un llamado a impulsar los esfuerzos por parte del Instituto Nacional de Migración, la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados y las diversas instituciones gubernamentales y privadas que trabajan en la observación, administración y ejecución de estrategias para que se garantice el



**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SE EXHORTA A MONITOREAR EL FLUJO MIGRATORIO DE TODOS LOS INFANTES Y ADOLESCENTES QUE INGRESAN A MÉXICO PARA CONOCER SUS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS CON OBJETO DE BRINDAR EL MEJOR SERVICIO DE ATENCIÓN PERSONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SU PERSONALIDAD Y SU FAMILIA, ASÍ COMO FORTALECER INSTITUCIONES E INSTRUMENTOS DE SERVICIO Y APOYO LA NIÑEZ.

respeto a los Derechos Humanos de los migrantes, y que se establezcan mejores estrategias para cuidar a los menores de edad, así como a los adultos que cruzan por territorio nacional.

CUARTA. En tal situación, esta comisión dictaminadora coincide en la importancia de que las instituciones del Estado mexicano protejan los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes y observe el interés superior de la niñez en sus políticas migratorias.

Por lo anteriormente expuesto, la Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a los sistemas estatales DIF, a fortalecer los instrumentos de atención de niñas, niños y adolescentes en situación de migración, independientemente de su nacionalidad o su situación migratoria, a través de la implementación de políticas públicas, procedimientos, servicios y acciones de protección, con la finalidad de impulsar una estrategia nacional que prevenga, disminuya y erradique cualquier forma de violencia en su contra, privilegiando la reunificación familiar, excepto cuando ésta sea contraria a su interés o voluntad.

Dado en la sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, al 1° de agosto de 2023.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE RESUELVE DOS PUNTOS DE ACUERDO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ MIGRANTE, PRESENTADOS POR: (I) DIPUTADA EUNICE MONZÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y (II) DIPUTADO MARCO ANTONIO NATALE GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

1° de agosto de 2023

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
Dip. Carolina Beauregard Martínez <i>Presidenta</i>  PAN			





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE RESUELVE DOS PUNTOS DE ACUERDO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ MIGRANTE, PRESENTADOS POR: (I) DIPUTADA EUNICE MONZÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y (II) DIPUTADO MARCO ANTONIO NATALE GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

1° de agosto de 2023

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
<p>Sen. Ismael García Cabeza de Vaca <i>Integrante</i></p>  <p>PAN</p>			




PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE RESUELVE DOS PUNTOS DE ACUERDO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ MIGRANTE, PRESENTADOS POR: (I) DIPUTADA EUNICE MONZÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y (II) DIPUTADO MARCO ANTONIO NATALE GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

1° de agosto de 2023

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
Dip. Judith Celina Tanori Córdoba <i>Integrante</i>  MORENA	<i>Judith Tanori</i>		





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE RESUELVE DOS PUNTOS DE ACUERDO EN
MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ MIGRANTE,
PRESENTADOS POR: (I) DIPUTADA EUNICE MONZÓN GARCÍA, DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y (II)
DIPUTADO MARCO ANTONIO NATALE GUTIÉRREZ, DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

1° de agosto de 2023

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
<p>Dip. Krishna Karina Romero Velázquez <i>Secretaria</i></p>  <p>PAN</p>			





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE RESUELVE DOS PUNTOS DE ACUERDO EN
MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ MIGRANTE,
PRESENTADOS POR: (I) DIPUTADA EUNICE MONZÓN GARCÍA, DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y (II)
DIPUTADO MARCO ANTONIO NATALE GUTIÉRREZ, DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

1° de agosto de 2023

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
<p>Dip. Reginaldo Sandoval Flores <i>Integrante</i></p>  <p>PT</p>			


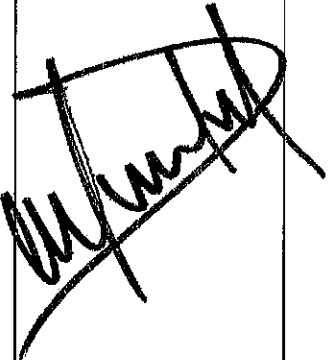


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISI3N DE TRABAJO
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACI3N P3BLICA

VOTACI3N DEL DICTAMEN QUE RESUELVE DOS PUNTOS DE ACUERDO EN
MATERIA DE PROTECCI3N DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ MIGRANTE,
PRESENTADOS POR: (I) DIPUTADA EUNICE MONZ3N GARCÍA, DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M3XICO, Y (II)
DIPUTADO MARCO ANTONIO NATALE GUTIÉRREZ, DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M3XICO.

1º de agosto de 2023

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCI3N
Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa <i>Integrante</i>  PRD			


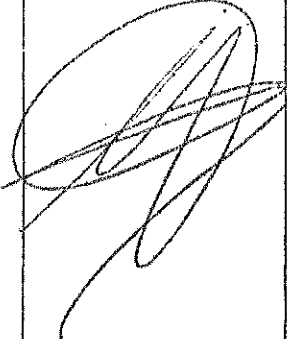


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE RESUELVE DOS PUNTOS DE ACUERDO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ MIGRANTE, PRESENTADOS POR: (I) DIPUTADA EUNICE MONZÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y (II) DIPUTADO MARCO ANTONIO NATALE GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

1° de agosto de 2023

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez <i>Integrante</i>  MORENA			


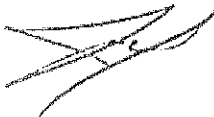


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISION DE TRABAJO
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACION PUBLICA

VOTACION DEL DICTAMEN QUE RESUELVE DOS PUNTOS DE ACUERDO EN
MATERIA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ MIGRANTE,
PRESENTADOS POR: (I) DIPUTADA EUNICE MONZON GARCIA, DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, Y (II)
DIPUTADO MARCO ANTONIO NATALE GUTIERREZ, DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.

1° de agosto de 2023

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCION
Díp. Juleta Andrea Ramírez Padilla <i>Integrante</i>  MORENA			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**



LISTA DE ASISTENCIA

De la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

Reunión de Trabajo

1° de agosto de 2023

LEGISLADOR	G.P.	CARGO	FIRMA
Dip. Carolina Beauregard Martínez 	PAN	Presidenta	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**



LISTA DE ASISTENCIA

De la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

Reunión de Trabajo

1° de agosto de 2023

LEGISLADOR	G.P.	CARGO	FIRMA
Sen. Ismael García Cabeza de Vaca 	PAN	Integrante	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**


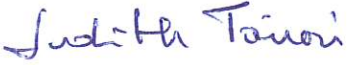
LISTA DE ASISTENCIA

De la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

Reunión de Trabajo

1° de agosto de 2023

LEGISLADOR	G.P.	CARGO	FIRMA
Dip. Judith Celina Tanori Córdova 	MORENA	Integrante	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**


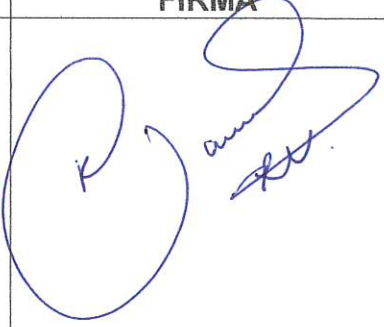
LISTA DE ASISTENCIA

De la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

Reunión de Trabajo

1° de agosto de 2023

LEGISLADOR	G.P.	CARGO	FIRMA
Dip. Krishna Karina Romero Velázquez 	PAN	Secretaria	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDA COMISION DE TRABAJO
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACION PUBLICA**



LISTA DE ASISTENCIA

De la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

Reunión de Trabajo

1° de agosto de 2023

LEGISLADOR	G.P.	CARGO	FIRMA
<p data-bbox="306 751 537 816">Dip. Reginaldo Sandoval Flores</p> 	<p data-bbox="651 751 691 783">PT</p>	<p data-bbox="789 751 946 783">Presidenta</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE


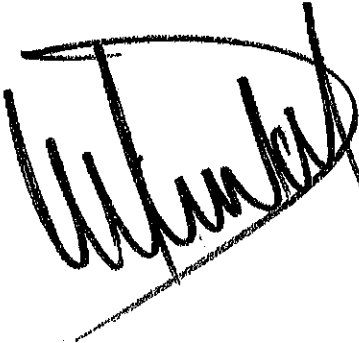
**SEGUNDA COMISION DE TRABAJO
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACION PUBLICA**

LISTA DE ASISTENCIA

**De la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente
Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública**

Reunión de Trabajo

1° de agosto de 2023

LEGISLADOR	G.P.	CARGO	FIRMA
Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa 	PRD	Integrante	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA


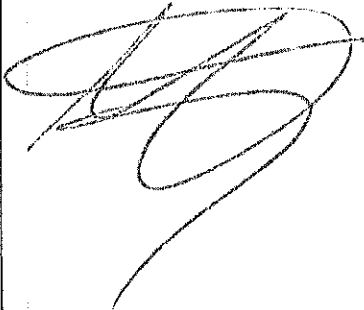
LISTA DE ASISTENCIA

De la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

Reunión de Trabajo

1° de agosto de 2023

LEGISLADOR	G.P.	CARGO	FIRMA
Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez 	MORENA	Integrante	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE


SEGUNDA COMISION DE TRABAJO
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACION PUBLICA

LISTA DE ASISTENCIA

De la Segunda Comisi3n de Trabajo de la Comisi3n Permanente
Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educaci3n Publica

Reuni3n de Trabajo

1º de agosto de 2023

LEGISLADOR	G.P.	CARGO	FIRMA
Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla 	MORENA	Integrante	